del Letrado de Aranda Con Berga. Se
necesario para que se pueda
castigar como Conviene Calen
do se Para Ele. delos Muchos
Cesos que estan hechos y los mas
que en nuestra Ciudad y la
Vecindad Reale y Cerrio de Ma
Cuelgues se Ha Cometido =
Porque. Cuando el Corregidor
de Ciudad Rodrigo fue a Granada
a Dar Cuenta a Sus Magestades
y dos de los Regidores Que Con
Nuestra Ciudad Contra los
Regidores de Aranda Dijo le Nota
que tenen los Regidores de dicho Aranda
que Con Cuando Con la Noche el Obispo
o Juez de Aranda Enea Cartas que
Les Dino de Aranda Con que se Ben fica
Ser Relacion de Juan de
Lamis Se encarga de los Ca
Vecenos Comunes Lo Con
Tenes de Cada Mayordomo que
Judicialmente declare el dicho
Juan de Lamis Con Acuerdo
que Si los Regidores que tenen
Se Posito Dicho. Que
Como Cosa Juntamente se
Publica Aunque Hagan de Hacer
Todos los Diligencias Con Demeritis
Para Cada Uno y Restituir Por
que Aun Se Como Mergen Antiguen
Tamis Satisfaciendo Que